



Área de Derechos Sociales

EL AYUNTAMIENTO HA OFRECIDO ATENCIÓN SOCIAL A 27.812 PERSONAS ENTRE LOS MESES DE MARZO Y JUNIO

Debido a la crisis originada por la Covid-19, los servicios sociales municipales han atendido en este tiempo a un total de 17.196 familias, de las cuales 4.073 carecían de expediente previo

El plan de refuerzo de los servicios sociales comunitarios supone un incremento de la plantilla en los próximos meses, con la incorporación de 25 profesionales

En total, el Ayuntamiento ha gestionado 7 millones de euros en recursos económicos para atender la emergencia social

12/08/2020.- El Ayuntamiento de Málaga ha ofrecido atención social a 27.812 personas entre los meses de marzo y junio, una vez decretado el estado de alarma con motivo de la pandemia de la Covid-19.

De acuerdo a los datos del Observatorio para la Inclusión Social del Ayuntamiento, los servicios sociales municipales han atendido en este tiempo a un total de 17.196 familias, de las cuales 4.073 carecían de expediente previo y representan casi el 24%.

Si se comparan los datos de este periodo (del 14 de marzo al 30 de junio) con los del año pasado, el incremento en el total de expedientes ha sido de casi el 76% (de 9.778 en 2019 se ha pasado a 17.196 en 2020) y en expedientes nuevos ha sido del 92% (se ha pasado de 2.118 a 4.073 en 2020).

El mayor número de atenciones en los centros de servicios sociales comunitarios se registró a mediados de abril.

MOTIVO DE LAS INTERVENCIONES

Entre los meses de marzo y junio, el 47,81% de las intervenciones han estado relacionadas con la cobertura de necesidades básicas, mientras que el 47,32% lo constituían demandas de información sobre los distintos recursos; por su parte, el casi 5% restante se correspondía con otras necesidades como una adecuada convivencia personal y familiar o integración social.

Si se comparan estos datos con los del mismo periodo del año pasado se observa que la cobertura de necesidades básicas, que estaba en segundo lugar (22,64%) ha pasado a ocupar el primero. Por su parte, la demanda de



información pasa del 57,37% al 47,32% y las intervenciones relacionadas con la convivencia y la integración pasan de casi el 20% al 5% en este año.

LLAMADAS ATENDIDAS

Gran parte de las demandas de atención se recibieron a través de llamadas telefónicas registradas tanto en los teléfonos centralizados 010, 951 926 010 y el gratuito 900 600 010, como en los teléfonos de los propios centros de servicios sociales comunitarios que se difundieron en varias campañas de servicio público realizadas por el Consistorio. En total, se atendieron 53.695 llamadas.

El personal de estos centros, en un esfuerzo sin precedentes, atendió estos servicios en turnos de lunes a domingo de 9 a 14h y de 16 a 19h.

REFUERZO DE LA PLANTILLA

El incremento exponencial de las ayudas y prestaciones dirigidas a familias malagueñas por parte del Ayuntamiento ha requerido una mayor disponibilidad de la plantilla de los centros de servicios sociales comunitarios y seguirá requiriéndola en los próximos meses para la tramitación, gestión, concesión y seguimiento de dichas ayudas. Por ello, el Ayuntamiento previó ya durante el estado de alarma un plan de refuerzo de la plantilla con la incorporación de auxiliares administrativos, educadores y trabajadores sociales.

Este plan de refuerzo realizado de acuerdo a lo que permite el Real Decreto-ley 8/2020 ha requerido una inversión municipal de 485.416,83 euros y ha hecho posible la incorporación de 13 trabajadores sociales, 2 educadores y 10 auxiliares administrativos (parte de ellos ya han comenzado a trabajar y se han constituido dos bolsas para trabajadores sociales y educadores sociales) que vienen a incrementar la plantilla de los 12 centros de servicios sociales comunitarios de la ciudad. Esto permitirá mejorar en los próximos meses, hasta final de año, la eficacia y agilidad en los trámites de las prestaciones y aliviará la sobrecarga actual del personal de estos servicios.

7 MILLONES DE EUROS PARA ATENCIÓN SOCIAL

En total, el Ayuntamiento de Málaga ha gestionado 7 millones de euros en recursos económicos para atender la emergencia social y garantizar que nadie se queda atrás. En concreto, la aportación realizada por el Consistorio es de 5 millones de euros a los que se suman 1,9 correspondientes al Fondo Social Extraordinario y 100.000 euros procedentes de la Diócesis de Málaga.

Los recursos económicos aportados por el Ayuntamiento, que ha llevado a cabo 5 modificaciones del presupuesto desde el inicio de la pandemia y ha dedicado recursos en ellas al capítulo social, se han destinado fundamentalmente a prestaciones económicas de urgencia para las familias malagueñas, reparto de lotes de comida y de tarjetas de alimentos de Cruz Roja para la compra en supermercados, refuerzo de la red de economatos, apoyo a las organizaciones de reparto de alimentos y apoyo específico a colectivos especialmente vulnerables como las personas mayores y las personas sin hogar.



En concreto, se han tramitado 20.556 prestaciones a familias (algunas de ellas fueron beneficiarias de más de una prestación) con lotes de productos de alimentos y productos de primera necesidad, tarjetas de alimentación para la compra en supermercados y con prestaciones urgentes de emergencia. Las necesidades de cada distrito se han puesto de manifiesto en las Mesas Territoriales de Transición e Inclusión creadas por el Consistorio en todos los distritos para dar respuestas a corto y medio plazo a las necesidades sociales de las familias afectadas por la pandemia.

Por otra parte, se ha ofrecido servicio de comida a domicilio a más de 300 personas mayores vulnerables, lo que ha supuesto duplicar las que habitualmente dispensaba este servicio. Además, se han tramitado expedientes de la Renta Mínima (Junta de Andalucía) desde que se inició el decreto de emergencia y se ha puesto a disposición la red de telecentros municipal así como espacios cedidos por el tercer sector para la tramitación del Ingreso Mínimo Vital que concede y gestiona el Gobierno Central.

También se ha coordinado desde el Ayuntamiento la desinfección de residencias, se ha ampliado la red de plazas sin hogar en tanto ha sido necesario con cinco dispositivos de atención incluyendo el Centro Municipal de Acogida (el de calle Cuarteles continúa operativo) y la coordinación de toda la Red de plazas, en colaboración con las entidades de la Agrupación de Desarrollo y el dispositivo municipal de Puerta Única.

Del mismo modo se ha trabajado intensamente en este periodo tanto desde la Unidad Municipal de Emergencias como desde la Unidad de calle. Por último, se han llevado a cabo novedosas iniciativas como la adaptación a formato virtual de los talleres para mayores o la asistencia por videollamada al colectivo de personas sordas para resolver sus demandas de información en este periodo.